

VISTO:

La Res. DNAT-2019-1769 – relacionada con la designación de la Prof. Rosana Jimena Flores – DNI N° 33.236.212 – en el cargo de profesor adjunto con función de Coordinador del Anexo Cafayate (CIU 2019-2020) con dependencia académica de esta Facultad, a partir de la efectiva toma de posesión de sus funciones; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 20, de fecha 10 de diciembre de 2019, resolvió convalidar la citada Resolución en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

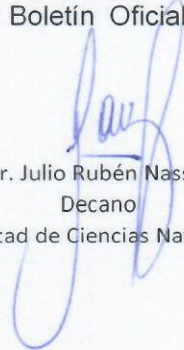
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalídese la Res. DNAT-2019-1769 – relacionada con la designación de la Prof. **ROSANA JIMENA FLORES** – DNI N° 33.236.212 – en el cargo de profesor adjunto con función de Coordinador del Anexo Cafayate (CIU 2019-2020) con dependencia académica de esta Facultad, a partir de la efectiva toma de posesión de sus funciones, por el lapso y consideraciones fijadas, y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Prof. Flores, Escuela de Agronomía, Secretarías de Facultad, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Secretaría Académica de esta Universidad y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESÉRVESE. -


Esp. Ana Patricia Chávez
Secretaría Académica

Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén Nasser
Decano

Facultad de Ciencias Naturales